

Guayaquil, 02 de agosto del 2016

Señor
Carlos Luna Navarro
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **ENERLUZ S. A.** en sesión extraordinaria celebrada el día de hoy, por unanimidad resolvió reelegir a usted **GERENTE** de la compañía por el período de **dos años** y con todos los derechos, deberes y atribuciones que señalan los Estatutos Sociales de la misma compañía, que constan en la escritura pública de constitución, que el Notario Décimo Cuarto del cantón Guayaquil, abogado Ernesto Tama Costales, autorizó en esta ciudad el seis de noviembre de mil novecientos noventa y uno, inscrita en el Registro el veintiuno de noviembre de mil novecientos noventa y uno.

De conformidad con lo dispuesto en los Artículos Sexto y Décimo Octavo numeral Primero de los referidos Estatutos Sociales, ejerce usted, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

Deseándole éxito en sus funciones, quedo de usted.

Atentamente,

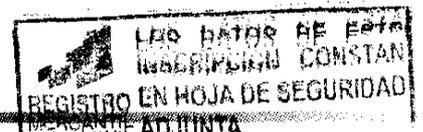


Abg. Juan Antonio López Cordero
Secretario Ad-Hoc

DILIGENCIA DE ACEPTACION.- Yo, Carlos Luna Navarro, ecuatoriano, con cédula de ciudadanía No. 091109211-2, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, en esta fecha acepto desempeñar fiel y legalmente el cargo de **GERENTE** de la compañía **ENERLUZ S. A.**- Guayaquil, 02 de agosto del 2016.



Sr. Carlos Luna Navarro
Gerente



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:31.083
FECHA DE REPERTORIO:02/ago/2016
HORA DE REPERTORIO:10:26

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

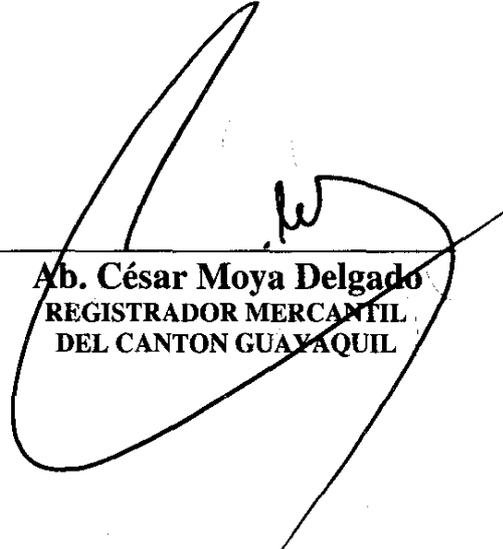
1.- Con fecha dos de Agosto del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente**, de la Compañía **ENERLUZ S.A.**, a favor de **CARLOS LUNA NAVARRO**, de fojas **33.992 a 33.995**, Registro de Nombramientos número **9.048**.

ORDEN: 31083



Guayaquil, 03 de agosto de 2016

REVISADO POR: 


Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1435400

Documentación y Archivo
DIRECCIÓN DE EMPRESAS DE GUAYAMUL

22 AGO 2016

RECIBIDO

HORA

19:00

FIRMA

COOPERIS